



N° de expediente: 008025-000002-22

Fecha: 17.10.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA UNIDAD ACADÉMICA DE APOYO A LA GESTIÓN PRESENTA PROPUESTA DE AJUSTES RELACIONADOS CON DICHA UNIDAD.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008025-000002-22 Actuación 1	Oficina: UNIDAD ACADÉ MICA DE APOYO A LA GESTI ÓN - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 17 de octubre de 2022.

Se adjuntan documentos (3) enviados, en el día de la fecha, por la Encargada de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino desde el correo isabelpastorino@gmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MIGUEZ GONZALEZ el 17/10/2022 14:46:33.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota para CD-2022.pdf	47 KB	17/10/2022 14:43:02
Organigrama UAG.pdf	49 KB	17/10/2022 14:43:02
Prpopuesta ajustes UAG-Sep 2022.pdf	46 KB	17/10/2022 14:43:02



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Montevideo, 14 de octubre del 2022

Estimados y estimadas integrantes de la Comisión Directiva de ISEF
Presente.

Por medio de la presente nota, se pone en conocimiento acerca de la presentación de un documento que propone algunos ajustes para la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión ante la Comisión Directiva de ISEF: 1) Ajuste en la denominación de la Unidad 2) Presentación de las Áreas que la componen; 3) Propuesta de organigrama de la Unidad.

La propuesta mencionada es el resultado de un proceso de trabajo y de intercambio, llevado delante de manera colectiva con los y las encargadas de las Unidades de Apoyo Académico, con docentes integrantes de dichas unidades y con la Dirección de ISEF y su equipo de asistentes. De esta manera se consigue cerrar otra etapa de trabajo importante, que nos deja por delante el desafío de seguir dando forma a la Unidad en cuestión.

Agradezco desde ya, y quedo a disposición ante cualquier consulta.

Sin otro particular,
Saluda atentamente,

Coordinadora de la UAAG_ Isabel Pastorino



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Battle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

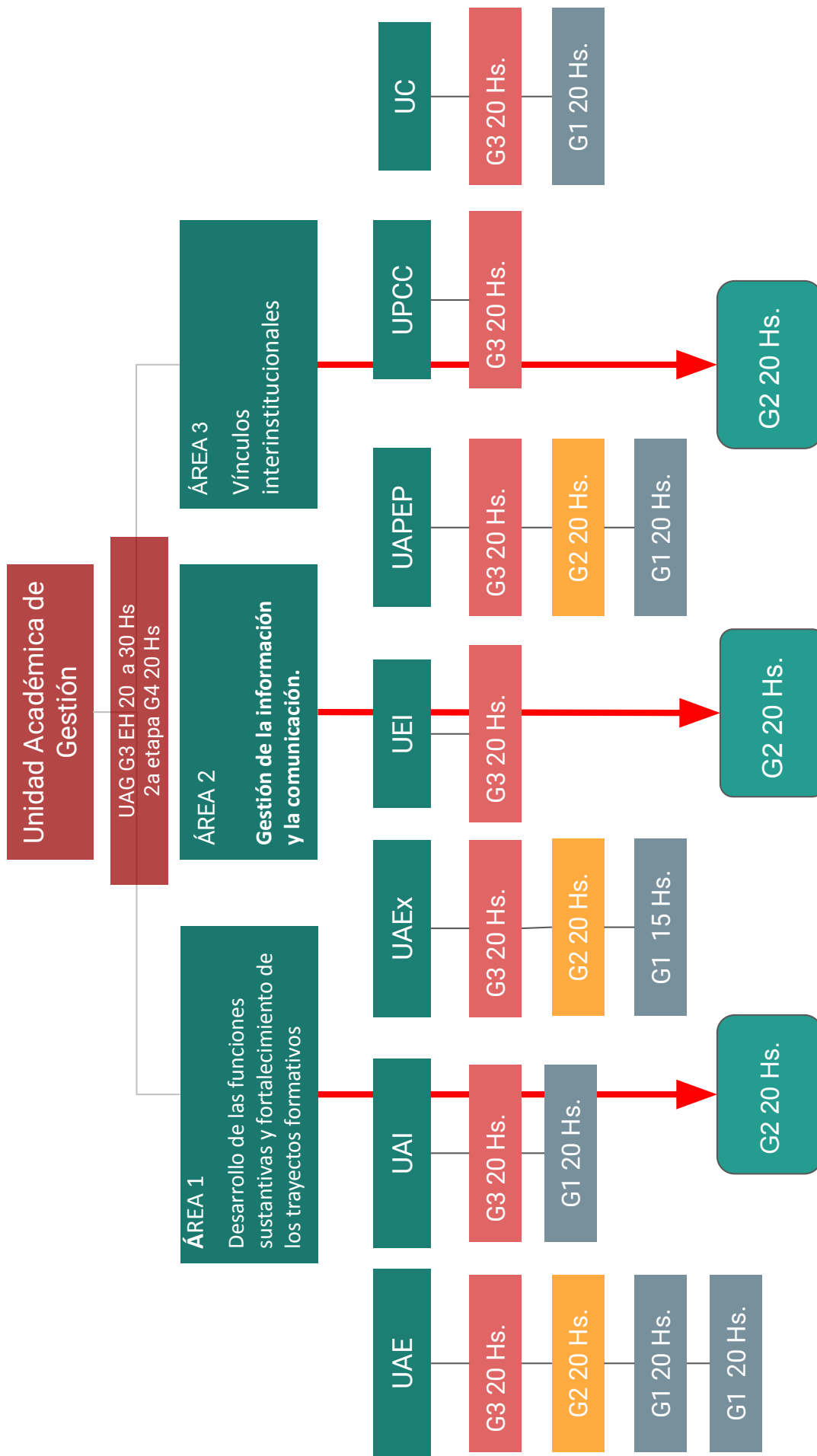
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Propuesta de cambio de denominación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión y presentación de Áreas que la organizan

En este documento se presenta, en primer lugar, un cambio de denominación de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión y en segundo lugar, tres áreas posibles para la organización del trabajo. Se propone un modo de abordar el objeto en torno al cual esta Unidad se estructura, potenciando el desarrollo de las funciones universitarias sustantivas.

Con respecto al cambio de denominación de la Unidad, se propone renombrarla como Unidad Académica de Gestión (UAG). Esto se justifica en el entendido de que dicha Unidad ya está conformada por Unidades de Apoyo Académico, a la enseñanza, a la investigación, a la extensión, y por tanto carece de sentido pensar en otra unidad que las nuclea en clave de apoyo. Asimismo, la nueva denominación permite resignificar y visibilizar a la gestión como campo de producción de conocimiento en la Institución.

En cuanto a las áreas, cabe mencionar que las mismas poseen un carácter flexible y abierto que responde a dos cuestiones. En primer lugar, atiende a la dinámica integrada que se espera que el trabajo pueda tener entre áreas, más allá de las especificidades de cada una de ellas.

En segundo lugar, pretende favorecer el proceso de configuración y puesta en marcha de los cuatro proyectos transversales aprobados por la Comisión Directiva de ISEF,¹ diseñados en el momento de creación de esta Unidad Académica: 1) Protección de trayectorias estudiantiles, 2) Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación, 3) Movilidad académica de grado y posgrado, 4) Vínculos institucionales y campo profesional.

A continuación se desarrollan brevemente las áreas en cuestión: 1) Desarrollo de las funciones sustantivas y fortalecimiento de los trayectos formativos en ISEF; 2) Gestión de la información y la comunicación; 3) Vínculos interinstitucionales.

1. Desarrollo de las funciones sustantivas y fortalecimiento de los trayectos formativos en ISEF.

Esta área incluye los desafíos de adecuación en el marco del Nuevo Estatuto del Personal Docente, y el fortalecimiento de los trayectos formativos tanto para estudiantes como para docentes.

Esto implica un trabajo articulado y sostenido por parte de las Unidades de Apoyo, a la hora de asesorar, acompañar y promover propuestas asociadas a las funciones sustantivas, y/o para atender aspectos relacionados con los vínculos interinstitucionales o con el campo profesional.

A nivel de estudiantes (de pre-grado, grado y posgrado), el trabajo en esta área implica los proyectos y propuestas que se encuadran en dar apoyo y protección a las trayectorias estudiantiles y a fomentar la participación de

¹ Resolución Nº 6 del día 8 de Noviembre del 2021, (Exp. No 008450-500510-21).

estudiantes en espacios que también desarrollen la investigación y la extensión.

Por otra parte, a nivel de docentes, se configuran dos líneas, a) en cuanto al fortalecimiento de los procesos de formación de los docentes que integran tanto los Departamentos Académicos como las diferentes unidades de apoyo que conforman la UAG, b) en cuanto a la profundización de los procesos que se vienen dando de acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las funciones sustantivas de los docentes de los Departamentos Académicos y para la asunción de estas funciones por parte de los docentes de la UAG. Asimismo, se reconoce que la gestión académica en diálogo con la enseñanza universitaria, la extensión y la investigación se han consolidado como objetos de producción de conocimiento en sí mismos.

2. Gestión de la información y la comunicación.

La información y la comunicación son áreas fundamentales en la vida institucional de cualquier servicio universitario, y se han consolidado como elementos de absoluta relevancia en el quehacer cotidiano en todos los niveles de la organización.

Esta área asume los retos relacionados con la implementación y el desarrollo de una política institucional vinculada a la comunicación en el ISEF tanto a la interna de la institución como a la externa. En este sentido, abarca como asuntos centrales los que refieren a la gestión de la información y la comunicación en cuanto a los procesos de creación, publicación, circulación de la información y los mecanismos de difusión, con una perspectiva de accesibilidad.

La propuesta del área es brindar insumos que permitan generar políticas institucionales a mediano y largo plazo, analizando canales, actores, espacios y modos en los que circula la información y se produce comunicación.

Uno de los desafíos principales radica en el análisis global y al mismo tiempo específico de ISEF como institución universitaria. A su vez, la producción de conocimiento en esta dimensión permitiría la generación de ejes de trabajo operativos en la gestión de la información y comunicación. Por último, se espera establecer vínculos de esta área con la Sección Comunicación, del Departamento Información y Comunicación, recientemente creado dentro de la estructura Técnicos Administrativos y de Servicios (TAS).

3. Vínculos interinstitucionales

El desarrollo de las funciones universitarias sustantivas en el campo de la educación física se nutre, se potencia y se proyecta desde el vínculo con otras instituciones. Tanto en la consolidación de redes académicas, como en los diálogos que se establecen con el campo profesional, así como también con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Esta área de confluencia de lo profesional y lo académico incluye, por un lado, las relaciones y los vínculos interinstitucionales con el campo profesional en múltiples sentidos y con diversos espacios e instituciones. Y por otro lado, los intercambios académicos tanto a nivel nacional dentro de la órbita de Udelar, como a nivel internacional, asumiendo los desafíos que se vienen presentando

en los últimos años en materia de movilidad de estudiantes (pre-grado, grado y posgrado) y de docentes y personal administrativo.

Se propone asimismo establecer diálogo con otros programas institucionales que apuntan a fortalecer los vínculos con otros espacios y servicios, desde una perspectiva de integración de las funciones sustantivas y reconociendo problemáticas locales y profesionales del campo de la educación física.

	Expediente Nro. 008025-000002-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/10/2022 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 21 de noviembre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°8 de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022 que se adjunta, así como también la comunicación correspondiente.

El expediente permanece en Secretaría a la espera del informe de la Mag. Isabel Pastorino para dar cumplimiento al ítem 3 de la mencionada resolución.

Montevideo, 15 de diciembre de 2022.

Se adjunta el informe presentado por la Mag. Isabel Pastorino.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo: isabelpastorino@gmail.com.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°8 de Com Dir de fecha 18 de noviembre de 2022 - Informe UAAG.pdf	182 KB	21/11/2022 15:23:58
Gmail - Res N°8 de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022 - Informe UAAG.pdf	104 KB	21/11/2022 15:23:58
Informe UAG -Dic 2022- solicitado por CD.pdf	960 KB	15/12/2022 11:15:35



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

8.

(Exp. N° 008025-000002-22) - Visto: el informe elaborado por la Coordinadora de la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión, Mag. Isabel Pastorino donde se propone algunos ajustes para la Unidad referentes a: 1) Ajuste en la denominación de la Unidad 2) Presentación de las Áreas que la componen; y; 3) Propuesta de organigrama, antecedentes que lucen en el distribuido N°1038/22. Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado en cuanto a: ajustar la denominación de la Unidad que pasará a llamarse Unidad Académica de Gestión, y de las unidades que la componen.
- 2.-Solicitar a la Encargada de la Unidad, Mag Isabel Pastorino, la ampliación del informe en relación al organigrama propuesto y a la descripción de tareas de cada uno de los cargos que allí se proponen.
- 3.- Comunicar a la Mag Isabel Pastorino esta resolución y mantener el punto en el orden del día a la espera del informe solicitado.

6 en 6

Montevideo, 18 de Noviembre de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N°8 de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022 - Informe UAAG

1 mensaje


Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>
Para: Isabel Pastorino <isabelpastorino@gmail.com>

21 de noviembre de 2022, 15:21

Estimada Isabel:
Envío para tu conocimiento y consideración la Res. N°8 de Comisión Directiva de fecha 18 de noviembre de 2022 en relación al informe de la UAAG.
Secretaría queda a la espera de tu informe para cumplir con el ítem 3 de la mencionada resolución.
Saludos cordiales,
Gabriela

--
Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com

 **Res N°8 de Com Dir de fecha 18 de noviembre de 2022 - Informe UAAG.pdf**
183K



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 Diciembre del 2022

Estimados y estimadas integrantes de la Comisión Directiva de ISEF.
Presente.

Por medio de la presente damos respuesta a la solicitud contenida en el Expediente N° 008025-000002-22, que refiere al pedido de ampliación de información sobre el organigrama propuesto de la Unidad Académica de Gestión (UAG) y la descripción de las tareas de los cargos que la integran.

Este documento fue elaborado en conjunto con los y las encargadas de las Unidades de Apoyo Académico de ISEF que integran la UAG. El mismo se organiza en tres partes, en la primera se presenta un desglose de las tareas que se realizan en cada una de las Unidades que integran la UAG, en la segunda parte se describen los tres cargos que se proponen como `nuevos` y también las tareas asociadas a la coordinación de la Unidad. En la tercera parte, se presentan algunas consideraciones referidas a los desafíos que desde el escenario actual se visualizan a corto plazo.

1. Tareas comprendidas en las Unidades que componen la UAG.

En primer lugar es importante señalar que las Unidades de Apoyo Académico son estructuras relativamente recientes en ISEF, conformándose paulatinamente entre el año 2007 y el 2020. Las mismas se fueron consolidando en diferentes momentos y en un particular contexto de institucionalización universitaria. El objetivo original de la creación de estas Unidades, el cual entendemos aún mantiene vigencia, fue el de fortalecer el desarrollo institucional de ISEF desde el funcionamiento de áreas centrales, para el fortalecimiento del campo académico de la educación física, y para el impulso a los procesos de formación y de producción de conocimiento.¹

A continuación se presentan las tareas más relevantes que ocupan a las diferentes Unidades de Apoyo de ISEF, información que fue extraída de los informes de cargo elaborados por los y las encargadas de dichas unidades y también por los planes de trabajo que han sido presentados ante la Comisión Directiva de ISEF, por tanto también pueden ser consultados para ampliar información. Es importante mencionar que la distribución de las tareas que se presentan a continuación es parte de la organización que se da a la interna de cada unidad, según la propia dinámica de trabajo, atendiendo a las demandas, según momentos del año de la vida institucional en ISEF, emergentes, articulación con estructuras centrales y el propio devenir histórico sobre formas de trabajo que se han ido acumulando y consolidando. En este sentido, quedamos a disposición, de entenderse necesario, para una mayor ampliación sobre este aspecto.

¹ Este aspecto es una síntesis de lo presentado en el documento referido a la propuesta de creación de la UAG (Exp. No 008450-500035-21, Resolución N° 4, con fecha 26 de Marzo del 2021).



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1.1. Unidad de Apoyo a la Enseñanza.

1.1.1 Tareas y actividades de asesoramiento a docentes: **a)** Se Realizan reuniones con equipos docentes o con docentes frente a problemas emergentes relacionados con la enseñanza o con la evaluación y también sobre resoluciones que afectan a la enseñanza. **b)** Se brinda asesoramiento a los llamados a programas centrales de la CSE y se gestionan los avales institucionales correspondientes. **c)** Se brinda asesoramiento sobre situaciones puntuales con estudiantes.

1.1.2 Tareas y actividades de asesoramiento a estudiantes: **a)** Se ofrece asesoramiento permanente a estudiantes frente a demandas emergentes propias de la vida universitaria. **b)** Se responde a consultas de revalidas y cambios de Plan de estudio. En esta línea, por ejemplo, se ha elaborado un listado de antecedentes de revalidas para facilitar el trabajo de este asesoramiento y se estableció comunicación con la secretaria de la CAG y la Dirección de ISEF para definir un posible listado de antecedentes que quede disponible para los estudiantes en la web institucional. **c)** Se brinda asesoramiento a situaciones de estudiantes desafiliados a ISEF, respondiendo a consultas que llegan a la Unidad. **c)** Se realizan las actividades de bienvenida a la generación de Ingreso a ISEF, conjuntamente con la Coordinación de Carreras, los Departamentos Académicos, con todas las Unidades de Apoyo ISEF y con el CEEF. **d)** Se realizan las visitas guiadas de pre ingreso en coordinación con la UAEx.

1.1.3 Tareas de asesoramiento técnico: **a)** Se realizan informes y se redactan documentos orientadores referidos a diferentes demandas que refieren a la enseñanza, por ejemplo, durante la pandemia se elaboraron documentos referidos a enseñanza en línea, recomendaciones generales para el diseño e implementación de exámenes y pruebas virtuales, entre otros. **b)** También se elaboran informes o documentos de asesoramiento a pedido de la Comisión de Carreras Unificada, la Comisión de Carreras Local o la Comisión Cogobernada de Departamentos sobre diferentes asuntos. **c)** Se llevan a cabo tareas relacionadas con el Entorno Virtual de Aprendizajes, EVA, ya sea en relación con la propia gestión del Entorno, así como también brindando asesoramiento a docentes y estudiantes sobre múltiples aspectos.

1.1.4 En cuanto al apoyo a la inclusión educativa y movilidad estudiantil: **a)** Esta línea de tareas y actividades se ocupa de gestionar la postulación de estudiantes de movilidad saliente y entrante. Esto implica la elaboración de notas de intercambio con el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) de Udelar, la gestión de inscripciones manuales a las UC con Bedelía, así como a los exámenes, y el envío de los certificados de aprobación. Implica además tareas de intercambios con la Unidad de Proyectos Convenios y Cooperación y con la Dirección de ISEF a la hora de definir las políticas institucionales así como las prioridades para



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

gestionar la evaluación de las postulaciones. **b)** Por otra parte se realiza el acompañamiento a las tareas propias de las líneas de trabajo con Estudiantes Privados de Libertad (EPL), y con los casos de inclusión educativa: impresión y envío de materiales de estudio a los Centros de Privación de Libertad en donde se encuentran los estudiantes, reuniones con equipos docentes al inicio de los semestres, asesorando e intercambiando sobre los protocolos de inclusión y sobre estrategias y recursos para el mejor abordaje de la enseñanza en estos casos, reuniones con los estudiantes para asesorar y orientar sobre aspectos referidos a la vida universitaria y a la formación en ISEF. **c)** Tareas de sistematización de datos de la movilidad de grado en ISEF como parte del proyecto transversal de la UAG que aborda el tema, llevadas adelante en conjunto con la Unidad de Proyectos Convenios y Cooperación.

1.1.5 En cuanto al apoyo a programas y proyectos a nivel central de la CSE y de ISEF:

a) Se trabaja con la Red-UAE (red de docentes de las UAEs de Udelar y la Unidad Académica de la CSE) participando de las reuniones, aportando a la discusión de temas relevantes para la educación superior y brindando datos e informes de ISEF, sobre asuntos referidos al desarrollo de la enseñanza universitaria. **b)** Participación del Programa de Formación Didáctica del Área Salud. Esto implica, entre otras tareas, la participación en las reuniones periódicas, en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el marco del Programa, la definición de cursos e instancias de formación docente y la organización de jornadas y reuniones de trabajo para las UAEs del Área Salud. Asimismo, el diseño e implementación de un curso de formación de posgrado que dicta para el Área Salud. **c)** Se proponen además propuestas que se articulan con Progresá, en el marco del Programa de Tutorías entre Pares (TEP) y con el Programa de Lectura y Escritura Académica, (LEA). En esta línea, se realizan reuniones con referentes de Progresá, con los equipos docentes y los estudiantes participantes implicados. Se realizan tareas de seguimiento, elaboración de informes y tareas de gestión con Bedelía y con la CAG.

1.1.6 En cuanto al apoyo a programas y proyectos institucionales de ISEF:

a) Se acompaña el Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de ISEF, “Mejora en las condiciones de estudio y trabajo: convivencia, cuidados y derechos de todas y todos”, con la intención de poner en común temas relevantes para ISEF, de aportar datos, y de gestionar y coordinar acciones concretas sobre algunas líneas de trabajo y también a la hora de atender casos particulares que se presentan. **b)** Se participa activamente de las reuniones de la Unidad Académica Gestión (UAG) y en el desarrollo de los proyectos transversales. En particular, en el Proyecto de Protección de Trayectorias Estudiantiles, dada la temática que aborda. **d)** Participación en reuniones con integrantes de la Coordinación de Carreras, en el marco del Programa de Desarrollo Territorial, para brindar asesoramiento en diferentes temas y sobre los desafíos que dicho proyecto asume.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1.1.7 Tareas de enseñanza extensión e investigación: **a)** tareas de docencia directa en el grado cursos que se coordinan con Progres, TEP y LEA. **b)** tareas de enseñanza en el posgrado, en curso dictado en el marco del Programa de Formación Didáctica de Docentes del Área Salud (esta actividad en particular ha sido llevada a cabo por la encargada de la UAE). **c)** Participación en los proyectos de investigación que se desarrollan en el Programa de Formación Didáctica de Docentes del Área Salud, (cabe mencionar que por resolución de la CD, quien participa de este Programa por ISEF es la encargada de la UAE). **d)** Tareas de sistematización de datos, que si bien no constituyen en sí mismos trabajos de investigación, representan un avance importante para la concreción de los mismos.

1.2 Unidad de Apoyo a la Extensión.

1.2.1 Participación en reuniones de trabajo de UAG y el desarrollo de los proyectos transversales.

1.2.2 Participación en reuniones quincenales con la UAI con la intención de fortalecer la relación de las funciones universitarias. Los principales temas abordados son la referencia de las unidades en el desarrollo de las funciones y la organización de los recursos en torno a la integralidad de las funciones y el desarrollo de los espacios de formación integral.

1.2.3 Elaboración de dos informes a solicitud de la Comisión Académica de Grado en torno a la creditización de EFI's y tareas dentro de los mismos.

1.2.4 Dar respuestas a consultas realizadas desde los equipos docentes en torno a la función de extensión, emergentes del desarrollo de proyectos y actividades de extensión.

1.2.5 Seguimiento y diálogo con equipos docentes que se presentaron a FASE A y B de autoidentificación de EFIS. Elaboración de formulario que oficia de base a informe sobre ejecución de fondos y propuestas presentadas.

1.2.6 Se trabaja en diálogo con la UAI y la Coordinación de Carreras de Montevideo en dos espacios de diálogo vinculados a la relación del PDT con el desarrollo de las funciones universitarias.

1.2.7 En diálogo con otros servicios universitarios se coordinan acciones para que docentes del ISEF participen desde las tareas de extensión, investigación y enseñanza en diferentes espacios.

1.2.8 Asesoramiento a proyectos de extensión en las diversas modalidades de convocatorias realizadas por CSEAM.

1.2.9 Soporte en los encuentros de extensión de ISEF.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1.3 Unidad de Apoyo a la Investigación.

1.3.1 Tareas de acompañamiento vinculadas a los diferentes programas de fomento de la investigación organizados por CSIC, asesoramiento vinculados a los diferentes programas de apoyo a la investigación y a investigadores instrumentados por la ANII (incluido el Sistema Nacional de Investigadores), asesoramientos diversos sobre convocatorias organizadas por el MEC

1.3.2 Tareas de asistencia personal orientadas a fortalecer las postulaciones concursables de jóvenes investigadores insertos en los departamentos, integrantes de los grupos de investigación y a los maestrandos del ProMEF

1.3.3 Asistencia técnica a la Comisión de Dedicación Total de ISEF y nexos con la Comisión Central de Dedicación Total. Asistencia en la gestión y formulación de las aspiraciones, sistematización de datos y análisis de los procesos. Apoyo a la Dirección de los departamentos en la difusión de las características e información del Régimen a los potenciales aspirantes de cada Departamento.

1.3.4 Coordinación de iniciativas en conjunto con la UAEx, en el marco de la UAG, tendientes a sistematizar los procesos de creditización de actividades estudiantiles.

1.3.5 Participación en los procesos de elaboración y desarrollo de proyectos impulsados por la UAG.

1.3.6 Soporte académico al Comité de Ética en Investigación de ISEF. Sistematización de reuniones, elaboración de informes y resoluciones, punto focal de acceso al Comité, soporte administrativo y asistencia a todos los investigadores referido a los aspectos éticos que se presentan en las investigaciones y que se analizan en el Comité. Nexos con la Comisión Nacional de Ética en Investigación.

1.3.7 Tareas de asistencia y coordinación con el orden estudiantil para promover, asesorar y acompañar las postulaciones a programas y convocatorias de investigación, en particular a la convocatoria a proyectos de investigación del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil o a proyectos de Extensión destinados a estudiantes.

1.3.8 Integración de la Sub-Comisión de seguimiento del Programa de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad de CSIC.

1.3.9 Elaboración, sugerencia o respuesta a demandas referidas al fomento y desarrollo de las actividades de investigación.

1.3.10 Soporte en los encuentros de investigadores de ISEF.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

1.4 Unidad de Comunicación.

1.4.1 Apoyar en el diseño de productos comunicacionales institucionales atendiendo a criterios de accesibilidad: lectura fácil, resumen, pictogramas, lengua de señas, audiodescripción, etc.

1.4.2 Desarrollo de protocolos que permitan actualización de contenidos en redes sociales (facebook, twitter e instagram), incorporando la accesibilidad en las publicaciones y favoreciendo la interacción con los usuarios.

1.4.3 Articulación de los proyectos e iniciativas de la Udelar (como el Núcleo Interdisciplinario de Comunicación y Accesibilidad), concretando en acciones específicas en ISEF.

1.4.4 Colaborar en la atención a consultas de estudiantes, docentes y funcionarios/as TAS sobre temáticas de accesibilidad en ISEF.

1.4.5 Colaboración en proyectos de investigación vinculados a la comunicación institucional.

1.4.6 Colaboración en la creación de talleres e instancias de formación para docentes, estudiantes y funcionarios de ISEF.

1.4.7 Participación como ayudante en los cursos de enseñanza dictados por la Unidad Apoyo de Gestión.

1.4.8 Coordinar acciones con la Dirección del ISEF- Udelar para la implementación de políticas institucionales vinculadas a la comunicación.

1.4.9 Establecer criterios, modos y herramientas de comunicación institucional en ISEF, generando espacios de articulación entre las políticas institucionales y el Departamento de Comunicación e Información de ISEF.

1.4.10 Generar insumos para la elaboración de políticas comunicacionales y protocolos de comunicación en articulación con el Departamento de Información y Comunicación.

1.4.11 Articular entre ISEF y la Udelar proyectos y programas vinculados a la comunicación que permitan fortalecer las funciones sustantivas del servicio.

1.4.12 Asumir las tareas de enseñanza vinculadas al desarrollo de la UAG.

1.4.13 Elaborar y llevar adelante proyectos de investigación que permitan resolver problemáticas vinculadas a la gestión de comunicación en ISEF.

1.4.14 Colaborar en la elaboración de talleres e instancias de formación con docentes, estudiantes y funcionarios.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1.4.15 Colaboración y participación en la gestión y planificación de comunicación de los encuentros de extensión e investigación de ISEF.

1.5 Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente.

1.5.1 Tareas en el marco de Educación Permanente. a) Las tareas comprenden desde la revisión de las propuestas de cursos y las gestiones específicas para su divulgación y dictado, hasta la emisión de certificados — están bastante aceptadas y en la mayoría de los casos las gestiones las realizan las/os Ayudantes de la Unidad. Se gestionan anualmente más de 60 cursos de educación permanente (según la tendencia de los últimos 4 años) b) Dentro de esas gestiones, mayormente aceptadas, también hay tareas referidas a la resolución de situaciones excepcionales o casos que por algún motivo se complican y de eventuales procesos puntuales de la gestión de los cursos que requieren estrategias específicas más allá de los pasos habitualmente pautados. c) Tareas particulares relacionadas con los aspectos formales de la etapa previa al cierre de la convocatoria (apertura del llamado y elaboración de guía para docentes, asesoramiento a docentes, verificación de la información, solicitud de avales). d) Procesos para la tramitación de pagos por cursos de educación permanente y coordinación con Deptos Académicos y con UGP para la realización de contrataciones por art.46 en los casos de docentes externos/as e) El trabajo de Educación Permanente requiere un diálogo constante con la Unidad de Comunicación y la coordinación de algunos procesos con Bedelía o con la UAE (vinculados a docentes o participantes externos/as que requieren acceso a plataformas, por ejemplo). También con las coordinaciones de carrera de las diferentes sedes además de con las Unidades de Educación Permanente de los CENURES (esto último en los casos de actividades presenciales fuera de Montevideo). f) Trabajo de coordinación para organización de la oferta de EP: En algunos momentos del año, como el del cierre de la Convocatoria Unificada, se requieren acciones de coordinación con los Departamentos académicos de ISEF. g) También hay momentos en los que se gestionan llamados especiales provenientes de la CSEP/UCEP entre los que se destaca la Convocatoria a Publicaciones h) Tareas llevadas a cabo con la Unidad de Convenios y Cooperación, por ejemplo, para divulgar el formulario de relevamiento de intereses de formación por parte de las instituciones con vínculo con ISEF. i) Tareas de procesamiento de la información recabada (cursos dictados, participantes, relaciones entre inscripciones y cupos, intereses de formación, formas de divulgación). La UAPEP genera informes periódicos que abordan estos aspectos. Esta información que viene siendo sistematizada constituye material empírico sobre el cual se podría avanzar formulando nuevas preguntas que den lugar a indagaciones de mayor porte. j) Espacios de coordinación con otras Unidades de Apoyo a Educación Permanente del Área de Salud (esto se desarrolla en el punto 1.5.4)



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

1.5.2 Tareas en el marco de Posgrados. **a)** En el contexto de la implementación de la Maestría, la UAPEP trabaja principalmente en diálogo con el o la coordinador/a del ProMEF, con Bedelía de posgrado y con el DAE. **b)** Trabajo de articulación entre la UAPEP, la coordinación del ProMEF, el DAE y Bedelía con miras a la reorganización de los procesos de gestión del posgrado. Y también para operativizar decisiones de la CAP-ISEF **c)** En algunos casos, cada vez más escasos, la UAPEP todavía presta apoyo a la gestión de cursos y seminarios de posgrado dictados en el ProMEF, (coordinación y divulgación de fechas y espacios -presenciales o virtuales-, pedidos de divulgación de la noticia, la atención de consultas de docentes y/o estudiantes) si bien esta tarea está en las últimas fases de una transición hacia las órbitas de la coordinación del posgrado y de la Bedelía. **d)** Apoyo a la CAP ISEF. Participación de manera sistemática en las reuniones, trabajo posterior y anterior a las reuniones de preparación de materiales para discusión u otros. **e)** Postulación a llamados de la CAP-Udelar Apoyo institucional a carreras de posgrado. **f)** Mantenimiento de la información de posgrados de ISEF en el repositorio general de posgrados de la CAP-Udelar. **g)** Espacios de coordinación con otras Unidades de Apoyo a Posgrados del Área de Salud, (esto se desarrolla en el punto 1.5.4) **h)** Participación en otros espacios institucionales en los que se trabaje sobre política de posgrados (por ejemplo, el GTTP que se mantuvo durante 2021 y 2022) (esto se desarrolla en el punto 1.5.4) **i)** atención a consultas o situaciones puntuales presentadas por estudiantes y docentes o por otras personas interesadas en cursar estudios de posgrado en ISEF



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

1.5.3 En cuanto a la Unidad Académica de Gestión. **a)** Trabajo de redacción de proyectos transversales en conjunto con las demás Unidades de Apoyo. La UAPEP se involucró directamente en el proceso de construcción de tres de los cuatro proyectos. **b)** Y a través de algunas de sus tareas aporta insumos para el desarrollo de esos proyectos (por ejemplo, los informes mencionados en el punto 1.5.1.g). **c)** Trabajo de planificación del curso de Introducción a la Vida Universitaria, en el que, una vez aprobado, se desarrollarán tareas de enseñanza.

1.5.4 En cuanto a otros proyectos institucionales de ISEF y de Udelar.

a) Elaboración de un PDI de Educación Permanente. Este Proyecto se orienta hacia la consolidación de la educación permanente en el sistema de formación de ISEF y la consolidación de la UAPEP en el marco de la UAG. **b)** Más allá de las tareas de gestión a la interna de ISEF y del trabajo con la SCEP, se continuó el trabajo de coordinación con Unidades de EP del área de Salud. En esta línea se participa en reuniones periódicas para discutir algunos asuntos generales relativos a la EP en Udelar y se trabajó en particular sobre aspectos de la discusión de la nueva Ordenanza de Educación Permanente de la Udelar, de la nueva paramétrica de la CSEP y de la gestión de actividades de EP. **c)** Trabajo en el marco del Grupo de Trabajo para la definición de una política institucional de



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Posgrados La Comisión Directiva de ISEF creó un Grupo de Trabajo asesor para establecer los lineamientos generales para la actualización de la política de posgrados en ISEF (Res. No. 3, de sesión de CD, de fecha 30 de julio del 2021). La UAPEP participa de las reuniones semanales en torno a tres ejes: (i) el apoyo a la formación de posgrados para docentes de ISEF, (ii) el fortalecimiento de una estructura de gestión administrativa y académica para la implementación de la oferta de formación de posgrado y (iii) orientaciones generales para el desarrollo de un sistema de formación de posgrados. Se realizan informes para la CD sobre este trabajo y se planifica la continuidad del mismo para períodos posteriores.

1.6. Unidad de Proyectos, Convenios y Cooperación.

1.6.1 En cuanto a tareas referidas a convenios y cooperación. a)

Intercambios con los referentes académicos (Coordinaciones de carreras, Departamentos académicos) de las diferentes sedes de ISEF respecto a proyectos de intercambio con organismos nacionales e internacionales a fin de promover el desarrollo académico y del campo profesional. **b)** Creación de nuevos Convenios, marcos y específicos, que se desprenden de relevamientos realizados y de los que surgieron como solicitud explícita de diversas instituciones para beneficio de ambas partes. **c)** Fortalecimiento de los vínculos institucionales con organismos de referencia en Educación Física, (Secretaría Nacional del Deporte, Intendencias, Federaciones deportivas) mediante la creación de instancias de intercambio a efectos de establecer lazos de cooperación mediante la implementación de acuerdos formales o de la planificación e intercambio de acciones. **d)** Información y consulta a los órganos de Dirección sobre los avances de los acuerdos y las nuevas propuestas. **e)** Búsqueda de nuevas posibilidades de infraestructura para ISEF mediante el establecimiento de acuerdos con instituciones en las diferentes sedes de ISEF. **f)** Se mantienen reuniones con equipos de coordinación, direcciones de departamentos y docentes de las diferentes sedes acompañando el cambio de gestión de la coordinación y realizando intercambios con diferentes instituciones. **g)** Se realiza el seguimiento de los Convenios firmados mediante la conformación de las Comisiones mixtas promoviendo vínculos interinstitucionales favorables para las partes involucradas.

1.6.2 Movilidad- Se difunden y gestionan todos los Programas de Movilidad, virtuales y presenciales de Docentes, Estudiantes de posgrado y Administrativos T/A/S en coordinación con el Servicio de Relaciones Internacionales de Udelar .

1.6.3 Participación en los procesos de trabajo impulsados en la UAG:

Coparticipación en elaboración del documento de presentación. Expediente N° 008450-500035-21 Coparticipación en la elaboración de los Proyectos transversales, en particular en el Proyecto de Movilidad



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

académica de grado y posgrado. Proyecto de vínculos institucionales y Campo Profesional. Expediente N°: 008450-500510-21.

1.7 Unidad de Evaluación Institucional.

1.7.1 Tareas asociadas al Plan de Mejoras Institucional. a) Participación desde la asistencia técnica en las sesiones de la Comisión Cogobernada de Evaluación Institucional. Preparación de insumos para estructurar el Plan de Mejoras. Síntesis de acuerdos y propuestas de documentos de trabajo finales. Resguardo y sistematización de la información. b) Elaboración de propuestas y sugerencias de trabajo para el inicio de las acciones priorizadas por la Comisión Directiva. Asistencia en los perfiles de trabajo a incorporar en la Unidad.

1.7.2 Tareas referidas al Plan de Trabajo de la Unidad. a) Asistencia técnica a la Institución en relación a los procesos de Evaluación Institucional. b) Gestión estratégica de datos y seguimiento de la gestión académica fundamentalmente asociado a la evaluación docente y/o evaluación estudiantil. c) Revisión y seguimiento de procesos administrativos. d) Fortalecimiento de las habilidades y saberes de los recursos humanos de la Unidad a través de cursos para graduados dentro y fuera del País.

1.7.3 Acciones y tareas complementarias. a) Planificación de encuentros con diferentes agentes institucionales (Direcciones de Departamento, Coordinación de Carreras, División Administrativa). b) Revisión y contactos con otras Unidades de Evaluación de la Udelar. Contactos con la CEIyA (obtención del documento borrador base para la caracterización de unidades de evaluación en la Udelar). c) Participación en el proceso de creación de la UAG. d) Integración de los grupos de trabajo sobre Gestión de la información: bases de datos, indicadores y comunicación y sobre Vínculos interinstitucionales y articulación con el campo profesional. Asistencia a todas las jornadas de capacitación y fortalecimiento de los recursos humanos de las unidades de evaluación de la Udelar organizadas por la CEIyA.

2. Cargos propuestos.

En el organigrama presentado se proponen tres cargos asociados a las Áreas de la UAG. Los mismos tienen el propósito de dar fortalecimiento a las Áreas y por tanto, al mismo tiempo, al trabajo integrado de las Unidades que la componen y al desarrollo de los cuatro proyectos transversales.

Las tareas que hoy se vienen pensando en relación con estos cargos se vinculan, al mismo tiempo, con el desarrollo del Plan de trabajo de la UAG presentado y aprobado por la CD de ISEF. En el entendido que todas las tareas antes descritas son relevantes y son asumidas por las unidades. Resulta interesante e importante



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

pensar en la incorporación de nuevos integrantes que ingresan con una lógica de trabajo integrada desde las Áreas. Las tareas a desarrollar serán coordinadas y en muchos casos asistidas y acompañadas por los equipos actuales. Estas Áreas son: 1) Desarrollo de las funciones sustantivas y fortalecimiento de los trayectos formativos en ISEF; 2) Gestión de la información y la comunicación; 3) Vínculos interinstitucionales.

En el caso de las horas destinadas a la coordinación de la UAG, se propone un sistema de rotación entre encargados de las Unidades de Apoyo, tal como funcionan con las Direcciones de los Departamentos Académicos. En esta primera rotación se realizó una extensión horaria equivalente a 10 horas G3 para las tareas de coordinación. Para el futuro se propone estudiar la posibilidad de que dicha extensión sea equivalente a 20 horas G4.

2. 1 Tareas previstas desde la coordinación de la UAG²:

2.1.1. En torno a los proyectos transversales. a) Acompañar el desarrollo de los proyectos (mapear lo elaborado hasta el momento, cuidando en particular, que no se dé una superposición de propuestas y ejes de acciones pensadas entre los mismos y con el PDI). b) Coordinar acciones con los diferentes espacios y actores institucionales en los que toman cuerpo dichos proyectos, contribuyendo a que se dé el diálogo entre: la estructura TAS y la estructura académica, (los Departamentos académicos, las Coordinaciones de Carrera) y, con la Dirección y la CD. c) Acompañar el trabajo de las Unidades de manera tal que se logre un trabajo colaborativo y sinérgico, coordinando acciones para contribuir a que estos proyectos se materialicen.

2.1.2. Desafíos en el marco del Nuevo Estatuto del Personal Docente. a) Diseñar programas de propuestas de enseñanza que permitan repensarnos como docentes universitarios que integramos las UAG. A la fecha, se proyectan al menos tres actividades de enseñanza, en las que participarán docentes de todas las Unidades de manera interdisciplinar, y que por un lado atenderán a lo expuesto en el NEPD, y al mismo tiempo podrían contribuir con la inserción de los y las estudiantes en la vida universitaria en ISEF. **Tutorías entre Pares:** esta propuesta cuenta con el respaldo de un convenio realizado entre ISEF y la CSE- Progresá, para desarrollar Tutorías entre pares de apoyo a la preparación de exámenes y de apoyo a los cursos del primer año. **Introducción a la vida Universitaria,** este curso ya fue diseñado, actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Comisión Académica de Grado de ISEF. **Iniciación a la docencia universitaria,** este curso aún no se ha concretado, ha sido pensado inicialmente como una posibilidad para estudiantes de los últimos semestres de la carrera que se visualicen como docentes universitarios y deseen iniciarse en la formación docente universitaria.

² Las tareas que se presentan son extraídas del Plan de trabajo de la UAG aprobado por la CD de ISEF, (Exp. N° 008100-500571-21) Resolución N° 25, con fecha 27 de agosto del 2021.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

3. Otras consideraciones.

Los desafíos más importantes que la UAG tiene por delante, en unas síntesis preliminar, se relacionan con asumir-se en una nueva estructura, relacionarse con el resto de las estructuras que existen en ISEF, sostener las tareas de gestión académica que se reconocen como necesarias, desarrollar los proyectos transversales y al mismo tiempo incorporar paulatinamente las tareas que el NEPD propone. Entendemos que este proceso representa un desafío complejo para los equipos docentes que integran las Unidades en particular, y para el colectivo de docentes en general. Sería deseable que desde este escenario se den los intercambios y discusiones que se entiendan necesarias en los diferentes espacios institucionales, para contribuir críticamente con los procesos de transformación que el NEPD y la vida institucional de ISEF demandan.

Por último, esperando que el presente informe de respuesta a la solicitud realizada por la Comisión Directiva y quedando a disposición para ampliar información de ser necesario.

Saluda cordialmente.

Por Unidad Académica de Gestión

Coordinadora Prof. Adj. Isabel Pastorino



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107